

1.7. La Subdirección General de Inspección y Normalización del Comercio Exterior notificará la inscripción al interesado a través del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, quedando archivada la documentación a que se refieren los apartados anteriores en la referida Subdirección.

1.8. Sin perjuicio de la exigencia de las normas de calidad vigentes para la exportación de frutos cítricos se faculta a la Dirección General de Comercio Exterior para autorizar los tipos adecuados de envases y acondicionamiento de la fruta que pueda requerir aquel mercado.

1.9. El transporte de las exportaciones a que se refiere este Registro se realizará en buques que hagan servicios directos entre España y Canadá.

2. Se faculta a la Dirección General de Comercio Exterior para dictar las normas necesarias para el desarrollo de esta Orden, y a la de Expansión Comercial para las campañas de propaganda que en base a la contramarca «Spania» se organicen.

3. La presente Orden ministerial entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1967.

GARCIA-MONCO

Ilmos, Sres. Directores generales de Comercio Exterior y de Expansión Comercial.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de noviembre de 1967 por la que se dispone el cese del reverendo Padre don Rafael Alvarez Muñiz en el cargo de Profesor de Religión del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Aium.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del reverendo Padre don Rafael Alvarez Muñiz en el cargo de profesor de Religión del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Aium (Provincia de Sahara).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de noviembre de 1967 por la que se nombra al Capitán de Infantería de Marina don Camilo Carrero Carballido Adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Infantería de Marina don Camilo Carrero Carballido,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al Presupuesto de dicha Provincia, cesando en el destino que venía desempeñando en la Policía Territorial de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 8 de noviembre de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don José González Larrea.

Excemos, Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don José González Larrea, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»,

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—P. D., El Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excemos, Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación,

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Ferrer Maluquer.

Con esta fecha se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964, a don Manuel Ferrer Maluquer, Secretario del Juzgado Municipal de Ciudad Real.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de «Retirado» de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacersele

por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento don Eloy Torres Ibáñez.—Fecha de retiro: 1 diciembre 1967.

Sargento don Francisco Naya Fragoso.—Fecha de retiro: 10 diciembre 1967.

Sargento don Zacarías Plaza Guijarro.—Fecha de retiro: 20 diciembre 1967.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 31 de octubre de 1967, página 14957, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la citada relación, líneas segunda y tercera, donde dice: «Policía don José Rodríguez Rodríguez-Paján: 8 de octubre de 1967», debe decir: «Policía don José Rodríguez Rodríguez-Buján: 8 de octubre de 1967».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de octubre de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Profesores especiales numerarios de «Seguridad en el trabajo y Organización industrial» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Profesores especiales numerarios de «Seguridad en el trabajo y Organización industrial» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero siguiente).

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramientos a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indican:

1. D. Juan del Rey Calero.
2. D. Manuel Ristori Rengifo.
3. D. José Pardo Enguer.
4. D. Marcos Basora Francesch.
5. D. Juan Manuel Pascual Quintana.
6. D. Feliciano Román Ruiz.
7. D. Florentino Yáñez Cartón.
8. D. Juan Antonio Oriol Daudet.
9. D. José Manuel Pico Amador.
10. D. Victoriano Vera Castillejos.
11. D. Jesús Huerta Alonso.
12. D. Francisco Coronas Tejada.
13. D. Ricardo Gil Egea.
14. D. José María Palacios Martínez.
15. D. Fausto Copeiro del Villar Velasco.
16. D. Eduardo Herrero Pérez.
17. D. Leandro Sierra Sánchez-Toldos.
18. D. Luis Gonzaga Ventallo Vergés.
19. D. Olegario Saa Bravo.
20. D. Migel Sánchez-Bordona Rodríguez.
21. D. Mariano Aparicio Mimoso.
22. D. Joaquín Vázquez Rodríguez.
23. D. Antonio García Romanillos.
24. D. Antonio Narváez Fernández.
25. D. Horacio Julio Moreno Cordero.
26. D. Diego Rivero Marin.
27. D. Fausto Santamarina Rico.
28. D. Jesús Medina.
29. D. Rafael Alonso Pedreira.

30. D. Práxedes Gil Orozco Roda.
31. D. Florentino Hernández Flores.
32. D. Francisco Culebras Ramirez.
33. D. José de la Cuesta Rodríguez.
34. D. José Luis Azúa Santamaría.
35. D. Sergio López López.
36. D. Roberto Vidal de la Torre.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores especiales numerarios de «Seguridad en el trabajo y Organización industrial» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 31 de enero de 1967.

2.º Nombrar en virtud de concurso-oposición Profesores especiales numerarios a los señores que a continuación se indican para las disciplinas y Escuelas que también se expresan:

Profesores especiales numerarios de «Seguridad en el trabajo y Organización industrial»

Don Juan del Rey Calero, Escuela de Maestría Industrial de Cádiz, con el número de Registro de Personal A34EC44.

Don Manuel Ristori Rengifo, Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde-Madrid número de Registro de Personal A34EC45.

Don José Pardo Enguer, Escuela de Aprendizaje de Industrial de Játiva, número de Registro de Personal A34EC46.

Don Marcos Basora Francesch, Escuela de Maestría Industrial de Villanueva y Geltrú, número de Registro de Personal A34EC47.

Don Juan Manuel Pascual Quintana, Escuela de Aprendizaje Industrial de Canillas-Madrid, número de Registro de Personal A34EC48.

Don Feliciano Román Ruiz, Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara, número de Registro de Personal A34EC49.

Don Florentino Yáñez Cartón, Escuela de Aprendizaje Industrial de Alcalá de Henares, número de Registro de Personal A34EC50.

Don Juan Antonio Oriol Dauder, Escuela de Maestría Industrial de Badalona, número de Registro de Personal A34EC51.

Don José Manuel Pico Amador, Escuela de Maestría Industrial de Bilbao, número de Registro de Personal A34EC52.

Don Victoriano Vera Castillejo, Escuela de Maestría Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, número de Registro de Personal A34EC53.

Don Jesús Huerta Alonso, Escuela de Aprendizaje Industrial de Ciudad Rodrigo, número de Registro de Personal A34EC54.

Don Francisco Coronas Tejada, Escuela de Maestría Industrial de Melilla, número de Registro de Personal A34EC55.

Don Ricardo Gil Egea, Escuela de Maestría Industrial de Almería, número de Registro de Personal A34EC56.

Don José María Palacios Martínez, Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina-Madrid, número de Registro de Personal A34EC57.

Don Fausto Copeiro del Villar y Velasco, Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque-Madrid, número de Registro de Personal A34EC58.

Don Eduardo Herrero Pérez, Escuela de Maestría Industrial de Hervás, número de Registro de Personal A34EC59.

Don Leandro Sierra Sánchez-Toldos, Escuela de Maestría Industrial de Cáceres, número de Registro de Personal A34EC60.

Don Luis Gonzaga Ventallo Vergés, Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa, número de Registro de Personal A34EC61.

Don Olegario de Saa Bravo, Escuela de Maestría Industrial de Pontevedra, número de Registro de Personal A34EC62.

Don Miguel Sánchez-Bordona Rodríguez, Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas-Madrid, número de Registro de Personal A34EC63.

Don Mariano Aparicio Mimoso, Escuela de Aprendizaje Industrial de Carabanchel Bajo-Madrid, número de Registro de Personal A34EC64.

Don Joaquín Vázquez Rodríguez, Escuela de Maestría Industrial de Delineantes-Madrid, número de Registro de Personal A34EC65.

Don Antonio García Romanillos, Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores-Madrid, número de Registro de Personal A34EC66.

Don Antonio Narváez Fernández, Escuela de Maestría Industrial de Badajoz, número de Registro de Personal A34EC67.

Don Horacio Julio Moreno Cordero, Escuela de Maestría Industrial de Huelva, número de Registro de Personal A34EC68.

Don Diego Rivero Marin, Escuela de Maestría Industrial de Ronda, número de Registro de Personal A34EC69.

Don Fausto Santamarina Rico, Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela, número de Registro de Personal A34EC70.